

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**11953** *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por procedimiento abierto, para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de depósito de 12.000 metros cúbicos en San Agustín de Guadalix.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Construcción, Tratamiento y Regulación. División de Obras de Regulación.
    - 2) Domicilio: Edificio José Abascal, 9, planta 2ª.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000, extensión 1059.
    - 5) Telefax: 915451824.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org); [www.cyii.es](http://www.cyii.es).
  - d) Número de expediente: 566/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de construcción del depósito de 12.000 metros cúbicos en San Agustín de Guadalix.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 15 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El Presupuesto máximo de licitación asciende a: 4.851.098,78 euros, IVA excluido euros. IVA (%): 16. Importe total: 5.627.274,58, euros, IVA incluido euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo E, subgrupo 1, categoría f; grupo E, subgrupo 6, categoría f.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo previsto en el artículo 64.1 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de

Contratos del Sector Público. Solvencia técnica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 49.1 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 31 de mayo de 2010 hasta las 13:00 horas.  
b) Modalidad de presentación: La indicada en el apartado 2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
c) Lugar de presentación:  
1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.  
2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9.  
3) Localidad y código postal: Madrid 28003.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de Actos. C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.  
b) Localidad y código postal: Madrid.  
c) Fecha y hora: 25 de junio de 2010 a las 9:30 horas.

9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de marzo de 2010.

11. Otras informaciones: a) Forma de pago: mediante certificaciones de obra mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 30 de marzo de 2010.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A100022585-1